DIAN

109000201-0535 **COMUNICACIÓN VIRTUAL**

Ibagué, 30 de octubre de 2024

Funcionarias
Beatriz Helena Montoya Ruíz
Jefe División Administrativa y Financiera
Lina Marcela Guzman Triana
Facilitador II – División Administrativa y Financiera
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Ibagué
Ciudad.

Asunto: Comunicación **apoyo a la supervisión de la orden de compra No. 135302**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que la entidad tiene suscrita la orden de compra No. 135302, de manera comedida le informo que requiero de su apoyo en la supervisión de este.

Datos del contrato:

Número: Orden de Compra No. 135302

Objeto: "Servicio integral de aseo y cafetería mediante la modalidad de Órdenes de Compra a través de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, al amparo del Acuerdo Marco de Precio CCE-126-2023 Generación IV, para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Ibagué."

Razón social del contratista: UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA NIT 901.677.343

Para ejercer el apoyo a la supervisión asignada deberá conocer y garantizar el oportuno cumplimiento de las funciones y responsabilidades establecidas en el art. 52 y siguientes de la Ley 80 de 1993, art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y las establecidas en la Cartilla de Supervisión e Interventoría CT-FI-0109, igualmente deberá conocer el contenido de los estudios previos, pliego de condiciones, anexos y adendas de los mismos, así como la oferta, contrato y sus modificaciones, garantías y aprobaciones, para que pueda verificar y exigir su cumplimiento al contratista y garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones.

Agradezco la valiosa colaboración.

Cordialmente.

MIGUEL ANGEL MARENTES SARMIENTO
Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Ibagué
Ordenador del Gasto

Proyectó: Sandra Milena Muñoz Hernandez
Sustanciadora Contratos